| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 08-02-2019 | VERSIÓN V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 65 776 586 | CONTRATO No. | 228-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019 | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | IBAGUE ARN GT TOLIMA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1.Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo. | Durante el mes de julio siguiendo el cronograma establecido en el GT según las activicades del instructivo de etapa de transición, se realizo ingreso al centro penitenciario COIBA en Ibagué, realizando 3 jornadas de trabajo, en una de las fechas previstas no se permitio el ingreso debido a problemas de sanidad según reporto el Centro Penitenciario el dia 08 de julio. Se continuó realizando la actualización de formato y/o instrumento de Caracterización en actividad individual con Postulados de JyP. Durante el mes de julio se avanzo en la actualización del formato de caracterización alcanzando el 98% de las fichas actualizadas con los Postulados que se encuentran actualmente en el Centro Penitenciario. Quedaron haciendo falta la actualización de 4 Postualdos que se encuentran en remisión en Bogotá por asuntos juridicos y 2 postualdos que se negaron a la fecha a participar de la actividad de caracterización por lo que se realizara un trabajo de sensibilización con los mismos. Se atendieron 4 nuevos Postulados de JyP y se continúo trabajo con otros 6 postulados icentificados próximos a salir del centro penitenciario con quienes se realizo aplicación del instructivo de Etapa de Transición, en reconocimiento de red familiar, VIF y pautas de crianza y temas de salud. Se recibio apoyo del equipo PR de ruta regular para avanzar en la actualizacion y aplicación de instrumento de Caracterización y alcanzar la meta prevista del 100%. Se dio inicio a el establecimiento de formatos para toma de la información de los temas tratados en la Etapa de Transición con los que se proyecta también presentar una buena práctica según proyección del GT. |
| 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo dela población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente | En el mes de julio se continuo trabajando con 2 PPR-E que se encuentran en Fase de Estabilización a la fecha, uno de ellos del municipio del Espinal y el otro un PPR-E que llego de traslado al GT y se radico en el municipio de Ibagué. En los dos casos se promovió el acceso a los beneficios del proceso de reintegración de las PPR-E asignadas, realizando las actividades programadas en los PDT para el alcance del cumplimiento de las metas trabajadas y se oriento principalmente el cambio del AER al dejar de recibir los cuatrocientos ochental mil pesos de la fase de Estabilización, para organización de las finanzas de los Postulados y la motivación por vinculación a beneficios de GE y FPT. |
| 3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud. | Al mes de julio se tiene corroborado que del total de PPR-E asignadas hasta el 16 de julio, 21 cuentan con afiliación al regimén de salud asi: 15 afiliados al regimen subsidiado, 6 afiliados al regimen contributivo, incluyendo 1 afiliado como beneficiario de su compañera y 1 PPR-E que continua sin afiliación. En este último caso se identifico que la PPR-E aparece en la base de la registaduria con perdida o suspención de los derechos politicos, razón que al parecer no ha permitido la afiliación. Con el apoyo de Profesional de la Salud del GT se realizo acción de tutela y se esta a la espera de una respuesta para poder continuar el proceso de afiliación al sistema de salud. |
| 4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañam ento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción | En el mes de julio se realizo la reasignación de PPR-E teniendo en cuenta el ingreso de una nueva Profesional Reintegradora al 16 de julio, de esta manera del total de 7 PPR-E reasignados se realizo entrega de un total de 6 PPR-E con PDT en Ejecución y 1 PPR-E con PDT en Elaboración en tiempos de fase de caracterización. Del total de 16 PPR-E asignados y con los que se continuara trabajando en adelante, se cuenta que el total de PDT se encuentran en estado de Ejecución. En todos los casos se realizaron actividades para el cumplimiento de acuerdos según lo estipulado en los en los PDT y se identificaron próximos PDT a evaluar y necesidades de gestión de la oferta para cumplimiento de metas. Se evaluaron todos los acuerdos que fueron trabajados en el mes de junio, plasmando a través de Arpa los avances por cada PPR-E. |
| 5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo | En el mes del informe se realizo empalme con la nueva Profesional Reintegradora en relación a las 7 PPR-E reasignadas y sus grupos familiares, asi como las actividades proyectadas en los PDT a nivel familiar y se dio inicio a la revisión de los censos de familia según las nuevas actualizaciones realizadas en el SIR para validación de la información. Según lo proyectado para el mes de julio se realizo una actividad familiar con compañera de PPR-E asignada y se informo a familiares sobre oferta de vinculación educativa a través de programa MEF. |
| 6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente. | En el mes de julio, a nivel de Gestión Educativa se inscribio un PPR-E a la oferta MEF al Ciclo I, una PPR-E del municipio del Espinal culmino el grado decimo y quedo matriculado para continuar con la formación del grado undecimo. 1 PPR-E continuo su formación en Ciclo III a la cual se vinculo en el mes de junio. En relación a PPR-E objeto de educación superior, en el mes de julio se inscribió a oferta virtual 1 PPR-E del municipio del Espinal a tecnólogo en Gestión de Mercados, se acompañara el proceso de realización de pruebas De los demás PPR-E que mostraron interés por vincularse a oferta virtual, no encontraron cursos de su motivación por lo que continuaran buscando otras ofertas para vinculación a través del Sena. |
| 7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente. | En el mes del informe se realizo apoyo y orientación a 1 PPR-E en el municipio de Ibagué que se encuentra desempleado, por lo que se oriento para inclusión a estrategia de Empleabilidad del GT. Excepto esta PPR-E los demás se encontraron con empleo durante el mes de julio, incluyendo 1 PPR-E que ingreso a trabajo formal con empresa de construcción en la ciudad de Ibagué. |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO GS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 08-02-2019 | VERSIÓN V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 65 776.586 | CONTRATO No. | 228-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019 | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | IBAGUE ARN GT TOLIMA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

| | |
|---|---|
| 8 Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes | En el mes del informe se apoyo la busqueda e información a las PPR-E de oferta en cursos virtuales a tráves de plataforma del Sena para 5 PPR-E que estan interesados en vincularse a este sistema de formación, 1 PPR-E se inscribió a tecnólogo en gestión de mercados, los otros 4 no encontraron cursos que fueran de su total interés por lo que esperaran a la oferta del tercer tnmestre del Sena Se remitió a 1 PPR-E para inscripción a Ciclo I en módelo educativo MEF. En el municipio de Iconozo se identifico oferta en programa para la tercera edad la cual fue dada a PPR-E que se encuentra en enfoque de Envejez y envejecimiento al igual que se le apoyo para recibir orientación sobre como solicitar la cédula cafetera la cual es de su interes por tener cultivos de café En el municipio de Espinal se oriento a PPR-E para buscar oferta en formación en peluqueria y servicios de barberia con personal de la Alcaldia encargada de la oferta del Sena en el municipio. |
| 9 Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación | Se identificaron 2 espacios con actores externos para la realización de ASS a las que podran vincularse PPR-E que esten interesados en iniciar sus acciones de servicio social, una de ellas con la universidad del Tolima a través del programa radial "Tu radio" en el que podran participar de entrevistas en las que apoyaran temas como la prevención del reclutamiento en jovénes y reconciliación entre otros, a la fecha del informe se tiene proyectada una primera reunión de concertación para esta ASS el dia 29 de julio, se reportara en próximo informe el avance de la misma. La otra opción es con el Banco de Alimentos de la Arquidiosis de Ibagué en apoyo para la organización y empaquetamiento de mercados. En el mes de julio los profesionales reintegradores realizamos una jornada de voluntariado en la que se conoció el trabajo a realizar para realizar una mejor orientación de la ASS a realizar a las PPR-E asignadas Se continuara con la sensibilización a las PPR-E sobre la esta opción. De igual manera se esta a la espera de la actualización y/o definición de los formatos y en especial del acta de compromiso para la realización de los servicios sociales en la Ruta de Reintegración Especial |
| 10 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional. | En el mes de julio se realizaron 2 visitas de seguimiento Isun a PDC asignadas de ruta regular. |
| 11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN. | No se realizo la culminación de ningún beneficio durante el periodo del informe. Se espera orientación e instructivos sobre la realización de estas culminaciones para la vigencia contractual en el caso de la Ruta de Reintegración Especial. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Durante el periodo del informe no se registro en SIR información sobre este objeto contractual. |
| 13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad | Se realizo convocatoria telefónica, atención individual y familiar y seguimiento al estado de los PDT de las PPR-E asignadas. Se realizo seguimiento a los estados de GE y FPT de la población objeto, realizando acciones para vinculación a las ofertas disponibles Se realizo empalme de PPR-E reasignadas del municipio de Ibagué a nueva Profesional Reintegradora quien en adelante los continuara atendiendo, realizando una revisión uno a uno del estado en relación a acceso a beneficios, instrumentos a aplicar y actividades familiares a realizar. |
| 14 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante el mes de julio solamente se reporto este informe de actividades |
| 15 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. | Participación en reunión de reintegradores el 5 de julio en donde se revisaron los temas misionales, cumplimiento a los objetos contractuales y resultados de la Auditoria Interna realizada en el GT en el mes de junio. Participación en reunión con equipo de Justicia Y Paz en donde se revisaron aspectos de los objetos contractuales especificos con la población asignada de J y P. Participación en reunión de triada con profesionales reintegradores en donde se socializaron actividades para realizar en los tres enfásis (productivo, comunitario y transversal) se realizo acta y puntualizaron las actividades a realizar en el mes de julio Participación en jornada de voluntariado con el Banco de Alimentos de la Arquidiócesis del Tolima con el fin de generar un aporte por parte del GT e identificar las acciones a realizar para sensibilizar a las PPR y PPR-E asignadas de realizar en esta entidad una ASS. |
| 16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Durante el mes de julio se organizo documentación recolectada y se espera generación de fechas para entrega a gestión documental del GT |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 65 776 585 — CONTRATO No. 228-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | IBAGUE ARN GT TOLIMA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

| | |
|---|---|
| 17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Recolección de planillas de GE con las asistencias y firmas por parte de 1 IE y el Sena. las cuales fueron entregadas al técnico administrativo para su cargue. Lectura y respuesta a correos electronicos de asesora misional, coordinadora del grupo territorial y gestora operativa. Solicitud y legalización de 5 expensas a municipios asignados para atención a PPR-E. Realización de covocatoria telefónica a las PPR-E esignadas para confirmar las atenciones realizadas en el mes de julio. Entrega de planillas de asistencias del mes de julio al técnico administrativo para su cargue al SIR. Realización de entrega de información y empalme de 7 PPR-E del municipio de Ibagué que fueron reasignadas durante el mes de julio a nueva Profesional Reintegradora contratada para atención a PPR-E en el GT. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato 228- 2019 como presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, asi como las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual. |

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ

NOMBRE(S): Juliana A. Hernandez C

Fecha VoBo: 31.07.19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"